



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 25 NOV 2025

RES. DECECO N° 1088-25

Expte. N° 6.213/25

**VISTO:**

Los gastos realizados en el Proyecto de Extensión Universitaria, “Pautas para elaborar un Curriculum Vitae y cómo afrontar una entrevista: abriendo Puertas al Mundo Laboral” en el marco de la 6ta Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución R. N° 1180/24 se aprueba la distribución presupuestaria y se asigna el importe de pesos un millón quinientos mil con 00/100 (\$ 1.500.00,00) en la partida de Investigación y Extensión- Curricularización de la Extensión Universitaria.

Que por Res. CD-ECO N° 274/25 se aprueba la implementación del proyecto y se designa como directora a la Lic. Tilian Claudia Elizabeth, como Co-directores a la Lic. Liendro Linda Pamela y Guaymás Carlos Fernando y como docente al profesor Álvarez Enzo Leonardo.

Que en el Art. 5 de la mencionada Resolución se le asigna un importe total de \$50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100).

Que rola a fs. 56 - 63 de las presentes actuaciones, la Lic. Tilian Claudia Elizabeth eleva la rendición de gastos del proyecto de extensión mencionado, por el importe total de \$ 51.966,11 (Pesos cincuenta y un mil novecientos sesenta y seis con 11/100).

Que a fs. 63 vuelta el Secretario de Investigación y Extensión, Esp. Oscar Rene Maigua autoriza la rendición y el reintegro de los gastos con imputación a la partida de Extensión y/o Curricularización de la Extensión Universitaria.

Que han tomado intervención la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Dirección General Administrativo Económica.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontarlos.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada** la rendición de los gastos efectuados por la Lic. Tilian Claudia Elizabeth en el Proyecto de extensión “Pautas para elaborar un Curriculum Vitae y cómo afrontar una entrevista: abriendo Puertas al Mundo Laboral” en el marco de la 6ta Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, hasta la suma total de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)**, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1088-25

Expte. N° 6.213/25

Ord.	Proveedor	Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Damesco S.A.	00116-00010307	11/10/25	2-1-1	\$ 31.985,91
2	Damesco S.A.	00121-00000878	14/10/25	2-1-1	\$ 3.264,09
3	Salta Plast Polietileno SRL	00126-00016404	14/10/25	2-5-8	\$10.790,00
				2-3-4	\$3.960,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 50.000,00</b>

**ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado** los gastos detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución a la partida de Extensión y/o Curricularización de la Extensión Universitaria - Resolución R. N° 1180/24.

**ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial** y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

mcc/aa.

*Mesecel*  
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



*Otero*  
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.